Contrato No.	ADRES-CPS-556-2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INDIRA VANESSA ECHAVEZ MARTINEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	YEIMY JOHANA AFRICANO MARTINEZ	**Teléfono / Extensión**	432 27 60 Ext. 1020
Dependencia	OFICINA ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	22/07/2021	**Fecha de Terminación**	31/12/2021

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/10/2021	**Hasta**	31/10/2021
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación extrajudicial y judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales y extrajudiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión) en los procesos judiciales, conciliaciones y asuntos judiciales subrogados del entonces Fosyga y que le sean asignados, hasta la culminación del proceso o conciliación.	Durante el periodo objeto de informe, se garantizó la representación extrajudicial con la elaboración de fichas para los siguientes casos: ORFEO 20211421357322 ORFEO 20211421512932 ORFEO 20211421215242 ORFEO 20211421428622 ORFEO 20211421679802 2019-268 2019-157 2018-168 **AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN** Se asistió a audiencia de conciliación virtual el **13 de octubre**, Procuraduría Delegada para	Se allegan link de sharepoint https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/INDIRA%20ECHAVEZ%20MARTINEZ?csf=1&web=1&e=lc8sT1	N/A

		Asuntos Civiles y Laborales- ORFEO 20211421053612 Se asistió a audiencia de conciliación virtual el **25 de octubre**, PROCURADURIA 142 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- ORFEO 20211421285972		
2	Allegar las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas, prejudiciales y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la representación de la entidad.	Durante el periodo objeto de informe, se garantizó la representación extrajudicial con la elaboración de fichas para los siguientes casos: ORFEO 20211421357322 ORFEO 20211421512932 ORFEO 20211421215242 ORFEO 20211421428622 ORFEO 20211421679802 2019-268 2019-157 2018-168	https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/INDIRA%20ECHAVEZ%20MARTINEZ?csf=1&web=1&e=lc8sT1	N/A
3	Preparar y proyectar las respuestas a los requerimientos de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los	Durante el periodo se dio respuesta a los diferentes requerimientos: ORFEO 20211421679802	https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/	N/A

	temas de competencia de la ADRES.		Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/INDIRA%20ECHAVEZ%20MARTINEZ/RECLAMACIONES?csf=1&web=1&e=aYDxDh	
4	Exponer las fichas de conciliación en las que conste el análisis jurídico para los procesos judiciales o solicitudes de conciliación que requieran el pronunciamiento del Comité de Conciliación de la ADRES dentro de los quince días siguientes a que se efectué el reparto correspondiente.	Durante este periodo las fichas se presentaron en Comité virtual Sesion 83- 84 extraordinarias	https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/CONVOCATORIAS%20COMIT%C3%89S/SESION%20EXTRAORDINARIA%2083?csf=1&web=1&e=nVSlYP https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/CONVOCATORIAS%20COMIT%C3%89S/SESION%20EXTRAORDINARIA%2084?csf=1&web=1&e=ObNL98	N/A
5	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las citaciones de las audiencias de conciliación prejudicial que se alleguen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación o la Agencia	Se asistió a audiencia de conciliación virtual el **13 de octubre**, Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales de Bogotá ORFEO 20211421053612- Convocante SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA SA SOMA	https://eadres-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/rodrigo_rincon_adres_gov_co/ERLVR8YxfpJGu8gUbXAOLKEBQdVhnLx9Id4zBINg8-	N/A

	Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se asistió a audiencia de conciliación virtual el **25 de octubre**, PROCURADURIA 142 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS de Bogotá ORFEO 20211421285972- Convocante SANITAS EPS.	Jggg?e=4%3AiWfOh1&at=9&CID=60809205-11d0-e583-4a42-9886c16cab9e	
6	Dar respuesta a las reclamaciones administrativas radicadas ante la entidad, dentro de los términos legales establecidos.	Durante el periodo se dio respuesta a las reclamaciones administrativas asignadas: ORFEO 20211421679802 La reclamación se encuentra pendiente de aprobación.	Los soportes resposan en las carpetas respectivas de SharePoint	N/A
7	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	Durante el periodo objeto de este informe la custodia de los asuntos asignados fue digital y al respecto se garantizó la validación total de las piezas puestas a disposición para el respectivo análisis, teniendo como soporte de los mismos la herramienta Orfeo.	El soporte de esta obligación reporta en el Orfeo e igualmente en las carpetas que se comparten a los miembros del Comité.	N/A
8	Remitir con el informe de actividades a la supervisión del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demanda, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.	Con el presente informe allegaron las actividades surtidas en los procesos prejudiciales.	https://teams.microsoft.com/_#/files/General?threadId=19%3Aa34eae87ed8142e48cf2359995dd8a61%40thread.tacv2&ctx=channel&context=GESTI%25C3%2593N%2520PRE%2520JUDICIAL&rootfolder=%252Fsites%252FGRUPOPREJUDICIAL%252FDocumentos%252	N/A

			0compartidos%252FGESTI%25C3%2593N%2520PRE%2520JUDICIAL	
9	Informar de manera oportuna la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias al supervisor del contrato con el fin de proceder con los procedimientos establecidos para estos casos.	A la fecha no han sido asignados procesos judiciales por lo que, al momento no existen fallos de primera o segunda instancia.	N/A	N/A
10	Presentar las fichas para el medio de control de repetición dentro del mes siguiente al reparto, siempre y cuando se evidencie que se encuentran en el término de dos meses para su análisis.	Durante el periodo objeto de informe no se desarrolló lo correspondiente a este ítem	N/A	N/A
11	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado-eKogui, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar un paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización de los datos registrados en el sistema eKogui suscrito por el administrador en la entidad o a quien este designe.	A la fecha se encuentra actualizada la información respectiva en Ekogui ID EKOGUI ID FICHA 1478509 66396 1476518 68077	El soporte de esta actividad reposa en la plataforma EKOGUI	N/A
12	Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier	Durante la ejecución del contrato se validó la información de las solicitudes de conciliación debidamente radicadas en el sistema EKOGUI y se verificó que no hubieran duplicidades, por lo que para aquellos casos en que se presentaron, se procedió con la eliminación de los registros a través del administrador del sistema.	Se aporta documento “Imágenes EKOGUI”	

	inconsistencia para su corrección			
13	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad ya que la suscrita no reporta procesos judiciales a cargo.	N/A	N/A
14	Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Como quiera que no tengo procesos judiciales a mi cargo no se desarrollo la presente obligación.	N/A	N/A
15	Proyectar dentro del término otorgado por la ley, la respuesta a los derechos de petición, consultas, observaciones y solicitudes que sean competencia de la Oficina Asesora Jurídica; para lo cual contará con la herramienta electrónica que disponga la entidad para tal fin.	Durante el periodo objeto de informe no se desarrolló lo correspondiente a este ítem.	N/A	N/A
16	Atender las solicitudes de carácter administrativo dentro de los términos establecidos e interponer los recursos de ley que procedan contra las mismas.	En este periodo no se llevó a cabo esta actividad dado que no se tenían solicitudes de carácter administrativo asignadas	N/A	N/A
17	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la entidad.	- Se asistió el 19 de octubre a la reunión **PRE COMITÉ PARA ASUNTOS CONCILIABLES.** - Se asistió el 22 de octubre a la reunión **PRE COMITÉ PARA ASUNTOS CONCILIABLES- REQUERIMIENTO EFECTUADO POR C. CONCILIACIÓN PARA ASUNTOS CONCILIABLES**.	N/A	N/A

19	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Se cumple con las actividades señalas y/o asignadas en el contrato.	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 2/11/2021

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 25.718.688	$9.858.830	$4.286.448	$0	$11.573.410

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.286.448)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	**9425240333**	$214.400	1/09/2021	30/09/2021	28/10/2021
Pensión	**9425240333**	$274.400	1/09/2021	30/09/2021	28/10/2021
ARL	**9425240333**	$9.000	1/09/2021	30/09/2021	28/10/2021

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

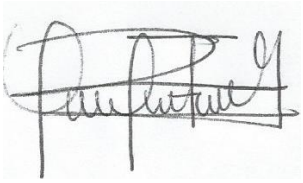
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:



YEIMY JOHANA AFRICANO MARTÍNEZ
Supervisor / Interventor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobacion respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/11/2021

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32937074		ECHAVEZ MARTINEZ INDIRA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8D #80D09	CARTAGENA-BOLIVAR	6670770	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1181834807	9425240333	I	2021/10/19	2021/10/28	BANCOLOMBIA	9	$497,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,714,579	$274,400			$1,714,579	$214,400			$0	$0			$1,714,579	$9,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,714,579	$274,400			$1,714,579	$214,400			$0	$0			$1,714,579	$9,000		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,714,579	$274,400			$1,714,579	$214,400			$0	$0			$1,714,579	$9,000		$0	$0
1	CC 32937074	ECHAVEZ INDIRA	25-14	30	$1,714,579	$274,400	EPS008	30	$1,714,579	$214,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,714,579	$9,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,714,579	$274,400			$1,714,579	$214,400			$0	$0			$1,714,579	$9,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32937074		ECHAVEZ MARTINEZ INDIRA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8D #80D09	CARTAGENA-BOLIVAR	6670770	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1181834807	9425240333	I	2021/10/19	2021/10/28	BANCOLOMBIA	9	$497,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,400	$0	$0	$274,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$274,400	$0	$0	$274,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,000	$0	$0	$9,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,000	$0	$0	$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,400	$0	$0	$214,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$214,400	$0	$0	$214,400
TOTAL				1	$497,800	$0	$0	$497,800

CIUDAD: Bogota D.C.

FECHA: 2/11/2021

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: INDIRA VANESSA ECHAVEZ MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☑ **NIT** ☐ **No.** 32.937.074

CONTRATO No.: ADRES-CPS-556-2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/10/2021 **HASTA:** 31/10/2021

LA SUMA DE: Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos M/CTE ($ 4’286.448)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: CALLE 8D # 80D- 09, 2DO PISO

TELÉFONO: 3017316955

IndiraV.EchávezMtz.

FIRMA
C.C 32.937.074

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2021

Nombres y Apellidos	No. Identificación
Indira Vanessa Echávez Martinez	32.937.074

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:

Régimen del impuesto sobre las ventas al que pertenezco: COMUN ☐ SIMPLIFICADO ☒

Código Actividad Económica _6910__ Tarifa ICA __9.66___

Contrato de Prestación de Servicios Número: No_ ADRES-CPS-556-2021 _

Fecha de Inicio: _22/07/2021_ Fecha de Terminación: __31/12/2021__

Valor total del Contrato: $ _ **25.718.688** _ Prórroga: SI ☐ NO ☒

Valor mensual por concepto de Honorarios: $4.286.448,00

1. Declaro bajo gravedad de juramento que para desarrollar la actividad por prestación de Honorarios y por compensación por servicios personales, no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados, por lo cual solicito aplicar la retención en la fuente del Art. 383, servicio clasificado como Renta de trabajo según el artículo 103 del Estatuto Tributario. De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informarles.

2. Declaro bajo gravedad de juramento en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Artículo 387 del Estatuto Tributario, que las personas que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)
RC	1014999340	JUAN NICOLAS PINILLA ECHAVEZ	HIJO

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2021

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

a) Hijos que tienen hasta 18 años de edad y dependen económicamente de mí.
b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

3. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge _____(Vacío)_____ identificado (a) con la C.C. No. __(Vacío)___ no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, Obligación _____(Vacío)_____ de_____(Vacío)_____, según certificación del año 2016; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el Decreto 099 de 2013, articulo 2, numeral1, hasta 100 uvt.

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. ___(Vacío)_____, del Banco ___(Vacío)_____,, a la cual consigno mensualmente la suma de ($ Vacío), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2021

6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____(Vacío)_____ la suma de ($ Vacío), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

   Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral.

   _____

7. Declaro que consigno a Medicina pre-pagada _____(Vacío)_____ la suma de ($ Vacío), (anexar certificación del año inmediatamente anterior)_____(Vacío)_____que no supera las 16 UVT mensuales.

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,

Firma _____

Cédula de ciudadanía__32.937.074____
Bogotá D.C. 02 de noviembre de 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.937.074**

ECHAVEZ MARTINEZ
APELLIDOS

INDIRA VANESSA
NOMBRES

Indira V Echávez Mtz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1984**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO

14-ENE-2003 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0500100-30117308-F-0032937074-20030822 **05391** 03234O 01 135727060

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014999340

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55900007

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 64 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 3 J

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C - - - - - - - - - - - - - -

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PINILLA - - - - - - - - - - - - - - -	ECHAVEZ - - - - - - - - - - - - - - - -

Nombre(s)

JUAN NICOLAS -

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2018 Mes ABR Día 25	MASCULINO	A	NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14649376-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ECHAVEZ MARTINEZ INDIRA VANESSA - - - - - - - - - - - - - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 32937074 de CARTAGENA - - - - - - - -	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

PINILLA NUÑEZ JOHAN ALEXANDER - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1032381837 de BOGOTA D.C - - - - - -	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

PINILLA NUÑEZ JOHAN ALEXANDER - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1032381837 de BOGOTA D.C - - - - - -	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

- -

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
- -	- -

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

- -

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
- -	- -

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2018 Mes MAY Día 03	FERNANDO RODRIGUEZ OLMOS Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	FERNANDO RODRIGUEZ OLMOS Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

~~TOMO 70 FOLIO 133~~

REPÚBLICA DE COLOMBIA FERNANDO RODRIGUEZ OLMOS Notario 64 Encargado BOGOTÁ, D.C.

EL NOTARIO 64 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. (64)
El Notario Certifica:
Esta copia autentica (fotocopia) del registro original el cual reposa en el archivo del registro del estado civil de esta notaria.
Art. 114 y 115 Decreto 1260 de 1970
Bogotá, D.C. 13 AGO. 2018

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Escaneado con CamScanner